

Miércoles, 26 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrecilla de Los Ángeles

EDICTO. Aprobación definitiva Presupuestos 2022.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2022 aprobado inicialmente en sesión ordinaria del 29 de diciembre de 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO 2022.

PRIMERO. APROBAR, inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2022 cuyo resumen por Capítulos, se detalla:

RESUMEN POR CAPITULOS.

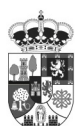
CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	133.881,56
2	Impuestos Indirectos.	11.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	608.370,00
4	Transferencias Corrientes.	312.892,31
5	Ingresos Patrimoniales.	1.650,00



Miércoles, 26 de enero de 2022

	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	171.122,65
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS.	1.238.916,52

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	212.645,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	582.830,25
3	Gastos Financieros.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	222.960,23
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	203.765,32
7	Transferencias de Capital.	16.715,72
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	



Miércoles, 26 de enero de 2022

8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS.	1.238.916,52

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

A. ALTOS CARGOS	JORNADA CONTRATADA	NÚMERO PUESTOS
Alcaldesa-Presidenta.	75%	1
Teniente de Alcalde.	75%	1

B. FUNCIONARIOS/AS	CATEGORÍA	GRUPO	NIVEL	PLAZA AGRUPADA AL 56% CON HERNÁN-PÉREZ
Un Puesto reservado a Funcionario/a de Carrera con Habilitación Nacional.	Secretario/a / Interventor/a.	A1 o A2	26	PLAZA AGRUPADA AL 56% CON HERNÁN-PÉREZ
Un Puesto reservado a Funcionario/a de carrera con Habilitación Nacional.	Técnico/a de Administración y Gestión.	A2	26	PLAZA AGRUPADA AL 56% CON HERNÁN-PÉREZ

C. PERSONAL LABORAL FIJO	JORNADA CONTRATADA	NÚMERO PUESTOS
Auxiliar Administrativo/a.	COMPLETA	1



Miércoles, 26 de enero de 2022

D. PERSONAL LABORAL EVENTUAL	JORNADA	NÚMERO PUESTOS
J. EXTREM. PROGR. ACTIVACIÓN EMPLEO LOCAL (PCEME)	COMPLETA	1
DIPUTACIÓN PLANES EMPLEO 2022	COMPLETA	3
J. EXTREMADURA PROGRAMA APRENDIZAJE LARGO DE LA VIDA	PARCIAL	1
DIPUTACIÓN PLAN BIANUAL EMPLEO 2022	PARCIAL	1
PLAN ACTIVA CULTURAL EMPLEO DINAMIZADOR/A (DIPUTACIÓN)	PARCIAL	1
PLAN INTEGRA (DIPUTACIÓN)	PARCIAL	1
SOCORRISTAS MUNICIPALES	PARCIAL	2

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, de acuerdo con lo previsto por el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el art. 20 del R.D. 500/90 del 20 de abril, lo que no suspenderá por sí solo su aplicación.

Torrecilla de Los Ángeles, 29 de diciembre de 2021
Mónica de Cáceres Rubio
ALCALDESA

